

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL OCHO.**

SEÑORES ASISTENTES

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Raúl Valerio Medina Lorente
Doña M^a Inmaculada Martínez García
Don José Espinosa Espinosa
Doña María Dolores Andreu Marcos
Doña M^a Carmen Alonso Juárez
Don Raúl Ortuño Moya
Don Mateo Rodríguez Ortiz

POR EL PARTIDO POPULAR (PP)

Don Aurelio Murcia González
Don José Antonio Ricart Esquiva
Doña María Rosario Bañuls Rodríguez
Don José Manuel Sánchez Delgado
Doña María Mercedes Hidalgo Pomares

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Antonio Saseta Maure

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día veintiuno de noviembre de dos mil ocho, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal al objeto de proceder a la elección de Alcalde conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se reúnen en sesión pública extraordinaria para la que han sido notificados todos sus miembros, con la asistencia de los que al margen se han detallado, que forman la totalidad de los miembros de la Corporación

Abierta la sesión, una vez comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

ÚNICO.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Se reúnen los Concejales relacionados, a los efectos de proceder a la elección de Alcalde, conforme establecen el artículo 40.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de

noviembre, " *Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, fallecimiento o sentencia firme, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno*".

I. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

De conformidad con el 195.2 de la L.O.R.E.G., se procede a la constitución de una mesa de edad integrada por los concejales de mayor y menor edad, actuando como secretario el que lo es de la Corporación. De acuerdo con los antecedentes obrantes en el Ayuntamiento, el Secretario-Interventor informa que, entre los Concejales presentes serán D. Don Aurelio Murcia González, el de mayor edad, y Don Raúl Ortuño Moya, el de menor edad, quienes integren la Mesa de edad.

II. ELECCIÓN DE ALCALDE

A continuación, el Secretario-Interventor, da lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para elección de Alcalde; "*En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo",

quedando los miembros de la Corporación Municipal enterados de su contenido

Los nombres y apellidos de los concejales que encabezan las listas electorales candidatos para el cargo de Alcalde, ordenados según el número de votos obtenidos, son los siguientes:

.- DON RAUL VALERIO MEDINA LORENTE, por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- DON AURELIO MURCIA GONZALEZ, por el Partido Popular (P. P.)

Don Aurelio Murcia González, toma la palabra y manifiesta que él y todos los Sres. Concejales del Partido Popular, renuncian a su condición de elegibles.

Por tanto queda como elegible DON RAUL VALERIO MEDINA LORENTE, por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Acto seguido, todos los concejales presentes proceden, a la elección de Alcalde, que da el siguiente resultado:

-Votos a favor de la candidatura de DON RAUL VALERIO MEDINA LORENTE, SIETE (7), votos

Se han contabilizado Cinco Abstenciones (5)

En consecuencia, siendo DOCE el número de Concejales, y SIETE la mayoría absoluta legal, resulta electo **DON RAUL VALERIO MEDINA LORENTE**, con **DNI Nº 45560944 - Z** que queda proclamado ALCALDE de BIGASTRO.

Conforme a lo establecido en el art. 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local que dispone que “Antes de comenzar el ejercicio de sus funciones, el Alcalde deberá jurar o prometer el cargo ante el Ayuntamiento Pleno, y a tenor de la fórmula dispuesta en el art. 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el Sr. Secretario se le toma promesa manifestando **DON RAUL VALERIO MEDINA LORENTE**, “***prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de BIGASTRO, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado***”

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, **DON RAUL VALERIO MEDINA LORENTE**, ocupa la Presidencia.

Por el Sr. Alcalde, una vez ocupada la Presidencia, ofrece la palabra al portavoz del grupo municipal del P. P., DON AURELIO MURCIA GONZALEZ,

el cual después de saludar a todos los presentes, dice que su intervención va a ser muy breve, que no han presentado ningún candidato, porque en las elecciones de 2007 ya se decidió quien tenía que dirigir los destinos de este pueblo y fue el Partido Socialista y por ello, se han abstenido, no cabía que el Partido Popular planteara un Alcalde, hoy se decidía el sucesor de D. José Joaquín Moya en la Alcaldía, en este momento empieza para Bigastro una historia diferente, el sólo piensa en el futuro y el mañana ha de ser de ilusión, de esperanza y espera del nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento, nuevas formas de hacer las cosas, que la voluntad de todos ellos es, dentro de su labor de oposición, el ponerse al lado del equipo de gobierno para buscar soluciones a los problemas que quieran participarles, no van a desatender una mano tendida, pero es el equipo de gobierno el que debe tenderle la mano, la oposición va a seguir siendo rigurosa, exigente que va a ser comprensiva y tolerante con la situación nueva y si el equipo de gobierno quiere hablar con ellos, siempre estarán dispuestos y en nombre de su Grupo y en el de todo el pueblo, felicita al Sr. Alcalde y le agradece la valentía de aceptar el cargo en estos momentos tan difíciles, que demuestra que cariño por el pueblo no le falta y le anima a que desarrolle una labor que el pueblo recuerde como buena, eso es suficiente. Gracias

Acto seguido, cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Alcalde Don Raúl Valerio Medina Lorente toma la palabra y comienza su discurso diciendo: *“Sres. Diputados, Alcaldes, Concejales, vecinos y público en general he de confesar que siendo éste uno de los días más importantes de mi vida, llego a él no escaso de nervios y de incertidumbre. Alguien dijo una vez: “Que gobernar es un placer y gobernar en tu pueblo es un placer de dioses”. Se le olvidó al autor reconocer que este honor tiene el peso de la responsabilidad, que apenas alivia su carga con el ímpetu, la ilusión y el compromiso.*

Ninguna de las tres cuestiones me falta, tengo el compromiso firme con mi pueblo, que es quien me ha provocado siempre el ímpetu del trabajo y sobre todo tengo ilusión, una ilusión que quisiera compartir con todo Bigastro, por que gobernar es cosa de los elegidos democráticamente para ello, pero también es obligación de quien gobierna hacerlo para todo el pueblo, y hoy sin querer caer en típicos tópicos quiero proclamar mi intención de gobernar para todos los bigastrenses y ser el alcalde de todos y cada uno de ellos.

Sé que no me avalan los años pues son escasos los que tengo, pero en el otro lado de la balanza me aferro al hecho nada anecdótico, de ser el primer alcalde de Bigastro nacido en democracia. Me honro en representar, de

alguna manera, a una nueva generación formada en la libertad y protagonista de unos nuevos tiempos inimaginablemente, mejores que los pasados.

Aunque sé que recojo el testigo de un hermoso e inmenso pasado reciente, no seré yo quien no muestre aquí el orgullo del espectacular crecimiento que ha experimentado Bigastro en el último cuarto de siglo.

Recuerdo que con muy pocos años fui colegial del entonces recién inaugurado colegio Miguel Hernández, hoy instituto.

Desde entonces he visto crecer a mi pueblo en servicios, en instalaciones, en infraestructuras, en carreteras, he visto en definitiva como un pequeño pueblo de la comarca de la Vega Baja se convertía en ejemplo y señuelo de todos los pueblos y ciudades de ésta comarca.

Hoy, no sería honrado, sino reconociera en mi primera intervención pública como alcalde a todos los equipos que desde ésta corporación lo han hecho posible y a quién los ha liderado durante todos estos años, mi compañero y amigo José Joaquín Moya Esquivá, que pese a quien pese y por encima de cualquier otra circunstancia, ha sido el mejor alcalde de la historia de Bigastro.

Pero es éste el momento de centrarse en el futuro. Un futuro que miro con la tranquilidad de conocer a mi pueblo: un pueblo que me enseñó sin palabras, que nada se consigue sin esfuerzo, un pueblo de gentes que ganan día a día su pan con el trabajo, un pueblo que se une en la alegría y en la adversidad, de gentes pacíficas, poco amigas de enfrentamientos y de alharacas. Gente que se siente orgullosa de ser bigastrense, por que hayan o no nacido aquí, forman parte de un proyecto común de esperanza, ilusión y bienestar: a ellos a las gentes de Bigastro quiero dedicar este nombramiento.

Llegué hasta este Ayuntamiento bajo unas ideas, las socialistas, y bajo un programa electoral. Quiero dejar constancia aquí, de forma solemne, que no me moveré ni un ápice de ello, para conseguir las cotas más altas de ese programa y la máxima aplicación de mis ideas, haré todos los esfuerzos que humanamente me sean posibles.

Quiero ser un alcalde que gestione desde la participación, desde el compromiso, desde el acuerdo y desde la máxima unidad.

Creo, sinceramente, que los bigastrenses están hartos de enfrentamientos, de palabras mal sonantes y en ocasiones de espectáculos circenses que llegan a rozar lo esperpéntico. Quisiera desde aquí convocaros al trabajo, al contraste de ideas, a la discusión apasionada pero nunca a la brabuconada ni al insulto.

Creo en aquellos que defienden “la política como el arte de lo posible” y además de lo posible hecho por todos y para todos.

Llamo al trabajo a mis compañeros de grupo de gobierno, porque nuestro compromiso con los ciudadanos que nos eligieron hoy requiere, más que nunca, de un serio acto de responsabilidad. A vosotros os tengo que agradecer la confianza que habéis puesto en mí, ya que sois vosotros el soporte fundamental del proyecto que hoy arranca.

A esa misma responsabilidad conmino a los miembros de la oposición, que también son legítimos representantes de los bigastrenses, a ese trabajo, a ese esfuerzo y a ese compromiso.

La puerta de la alcaldía, no estará cerrada para nadie. La palabra de todos debe ser escuchada por todos. Pero el pacto es y lo será siempre, acuerdo y no sometimiento, concurso entre todos y nunca dejación de funciones y por supuesto, en el último extremo es quien gobierna quien ha de tomar las decisiones y asumir las responsabilidades.

Estoy dispuesto a escuchar y a compartir ideas, sé que entre todos lo podemos conseguir pero que nadie me busque para decidir en su propio beneficio por que se estrellará con el muro de quien tiene como único objetivo: el servicio a toda la comunidad.

Tengo el firme propósito de no restringir ningún servicio público de los hoy disfrutamos. Estoy seguro y convencido que en éstos tiempos, más que en cualquier otros hay que poner todo el esfuerzo en los servicios sociales, será ahí en las políticas de igualdad, en las que éste grupo de gobierno y espero que éste Ayuntamiento en general no dé ni un solo paso a atrás.

Retomamos el trabajo en favor de la creación de un centro de día, una de las aspiraciones necesarias para quienes más ayudas precisan y para sus familias. Tenemos en mente trabajar en desarrollos urbanos, que nos permitirán la instalación de un depósito de agua nuevo y la solución de los eternos problemas de suministro de energía eléctrica, habremos de decidir el destino de las ya antiguas escuelas San José de Calasanz, seguir apostando por el medio ambiente, el desarrollo de la juventud, así como mejorar la actividad deportiva, que por ejemplo, en los próximos días tendrá entre sus ofertas la puesta en marcha del campo de fútbol con césped artificial. Seguiremos, por que en eso también debe seguir siendo Bigastro referencia, mejorando y ampliando las instalaciones culturales y dando los primeros pasos para conseguir el mejor auditorio al aire libre de toda la Comarca de la Vega Baja.

Alguien ha dicho, no escaso de razón que los modelos económicos y sociales ya han quedado caducos. Hace años cayó un muro y dejó en evidencia un sistema que se había centrado en la igualdad pero se había olvidado de la

libertad. Hoy vemos, como ante nosotros se desmorona otro sistema que defendía la libertad a cualquier precio pero se había olvidado de la igualdad.

Por eso en una situación de crisis tenemos que ser valientes, idealistas, emprendedores y solidarios a ello tenemos que enfrentarnos con espíritu de sacrificio y con la ilusión de volver a ganar el futuro.

Recuerdo que el que fuera primer alcalde de la democracia José Calvo, me contaba el importante acuerdo al que, por aquel entonces, llegaron las fuerzas políticas representadas en este Ayuntamiento, para conseguir, los terrenos y la posterior construcción del colegio Miguel Hernández, mi colegio.

Aquella anécdota se ha convertido para mí en lección, porque se hizo desde la unidad. Allí fue donde aprendí una de las pocas lecciones que mantengo en mi vida, el orgullo de sentirme bigastrense.

Hace muchos años, un presidente de los Estados Unidos se hizo una pregunta y una exigencia, permítanme que con toda la humildad parafrasee aquella reflexión y con ella, invite a mis paisanos, como decía al principio, a cargarse de esperanza y de ilusión: “No nos preguntemos que puede hacer Bigastro por mí, sino que podemos hacer nosotros por Bigastro”.

Muchas Gracias.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente de la Corporación da por finalizada la sesión y se levanta la misma, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual certifico. El Alcalde.-El Secretario.-“